Las condiciones laborales de las mujeres caracterizadas por la parcialidad, la temporalidad y una constante y perpetua brecha salarial, a lo que se une la infrarrepresentación e infravaloración de las tareas y ocupaciones feminizadas, aumenta el riesgo de pobreza, más allá de la vida laboralmente activa de las mujeres, extendiendo sus nocivos efectos sobre las prestaciones por desempleo y las pensiones, así como la prestación en caso de accidente laboral o enfermedad profesional.

Ante esta situación, **CCOO** trabaja desde diferentes propuestas que contribuirán a erradicar las brechas mejorando la presencia y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, así como las prestaciones percibidas:

Ver noticia completa

Documentación asociada:

Igualdad retributiva, un derecho pendiente